

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75	5	10	20
Portugal...	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico...	2	6	12	24
Unión Postal...	2	6	12	24
Demás países...	2	6	12	24

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamaciones, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea	100 p.	75 p.	2 p.	4 p.

Escobas en los anuncios permanentes

ANUNCIO DE UN DISCURSO

La responsabilidad judicial

Anúnciese el tema sobre que ha de versar el discurso que prepara el marqués de Teverga para la solemnidad de la apertura de Tribunales. Otra vez ha de servir de asunto para llenar la formalidad indicada la responsabilidad de la Magistratura. Todos los temas son buenos para un entendimiento perspicaz y una voluntad despierta. Podrán ser más ó menos oportunos y podrá testimoniarse, por idea en ellos envuelta, defectos del régimen judicial en que vivimos; mas cuantos afecten á nuestro enjuiciamiento y á nuestra justicia histórica, tienen en su abono la necesidad de saneamiento que es exigible en todos los múltiples aspectos de la misma y la docilidad de lo legislado para adaptarse fácilmente á cualquier criterio que quiera escoger como mejor el ministro que haya de cumplir la rutina legal que impone tal disquisición jurídica al abrirse los Tribunales.

No reporta ventaja alguna la costumbre de que resuene la voz del ministro de Gracia y Justicia ante la Magistratura de la corte en día de apertura de aquéllos, porque ni las manifestaciones del consejero de la Corona obliganle á nada, ni él las mira más que como expediente para salir del paso en que lo pone un precepto legal. Ministro ha habido que dejaron en el discurso de apertura muestras elocuentísimas de un vasto saber, así en lo sociológico como en lo propiamente jurídico; no pocos han expuesto doctrina sapientísima, con la cual habría de reemplazarse mucho de lo legislado para la vida del poder judicial; otros sólo pusieron la atención en puntos principales del procedimiento civil ó procesal; mas es difícil ver tras las ideas expuestas en los discursos á guisa de programas, que habrán de ser realidad inmediata, la reforma legislativa que pusiera término á lo censurado por el ministro.

No achaquemos esto á deficiencias de la labor personal, ya que sin colaboración eficazísima de las Cortes nada puede hacerse en aquel respecto. Harto más interesante que la oración que lee el ministro de Gracia y Justicia es la Memoria en que el ministerio fiscal da cuenta de todas las consultas que los que le representan en los Tribunales españoles le dirigen. Memorial de reformas necesarias en la Administración de justicia es ese documento, y sin embargo, no se le presta la atención debida por el poder legislativo. No es mucho que se desatienda lo que expone un político elevado al rango de consejero de la Corona, cuando no se para mientes en lo otro, y apenas interesan al mismo ministro expositor las cosas que dice, tal vez para olvidarlas inmediatamente.

El marqués de Teverga se dispone á abordar un asunto gastado. No es de malos músicos atreverse con la ejecución de piezas conocidísimas. Suelen buscar los pianistas el éxito cuando no lo ofrece con claridad una digitación briosa, en la novedad de lo que interpretan, para que el esparcimiento del ánimo en una audición de lo desconocido le distraiga en cuanto sea posible de la ocupación molesta de seguir las torpes pulsaciones del teclado. Y, pues, el ministro de Gracia y Justicia vuelve sobre asunto que tantas veces pasó por los ojos y por la mente de ilustres juriconsultos, justo es suponer que nos esperan muy buenas cosas de su ingenio y que habrá de ser incorporada esa muestra de su robusta mentalidad á los monumentos jurídicos españoles, que no son pocos, para mayor prez del trabajo; pues así el lucimiento se extenderá sobre más vastos horizontes. No es reducido el que abre otra vez á la especulación el marqués de Teverga.

Aoaso sea su discurso el puntal de que carecía la información del Sr. Costa para que fuese completa la labor crítica y el cuento de los específicos recetados para la curación del morbo de oligarquías aguda y cagiquitis crónica que padecemos los españoles.

Si hay que atender á la razón de la frase de Fragneville, que puso en la Administración judicial de un pueblo la piedra de toque de su libertad forzosa, es rendirse á la idea de que el orden y la paz de una nación en el ejercicio de sus derechos descansa en la facultad pública de residenciar las magistraturas más elevadas y de trabar en la misma ley á los elementos subalternos de la función judicial, que con el feudo de la impunidad, amparado por influencias oficiales, prevarican cuando conviene á quien tiene en alodio la comarca de su jurisdicción.

La responsabilidad de la Magistratura

está en labios de todos los políticos y en el corazón de exigua minoría. Pidenla nuestras leyes; mas no hay energía que vigorice la letra muerta del precepto legal, porque apenas hay prevaricación que no prenda en la raíz de las bastaridas influencias locales, y suba por ella para sostener lozano el frondoso ramaje que vegeta en el ministerio á expensas de savia tan impura. Para que el juez, sea responsable es necesario que sea libre. Por un instinto de conservación, instinto de clase que se explica fácilmente, no suele condenar el magistrado á su colega que delinquirá en el ejercicio de su cargo. Un padrino que muere, una privanza que se extingue, pueden dar con un juez en los bajíos de vulgar proceso por los actos que como títulos de pedir hubiéranle llevado con próspero viento al puerto venturoso de sus más ambiciosas esperanzas.

Materia muy fecunda para académicas disertaciones es esta de la responsabilidad del juzgador. Suena poco la palabra en aquellos países en que el poder judicial y el poder ejecutivo van unidos en cuerda floja. En países como el nuestro, en que el circuito de la jurisdicción tiene á trechos, como eléctricos interruptores, el gobernador civil de la provincia y el fiscal atribuido por fuerza, pues ha de poner un ojo en el Gobierno y el otro en la ley, para subordinar la rigidez de aquélla á las demandas de éste, nunca faltará estímulos al verbo para hablar cuanto se quiera sobre tal punto, ni motivos á la pluma para decir cuanto plegue al disertante.

Fuera mejor que por actos penitenciales se viniese por todos los que gobiernan en el acuerdo trascendental de que la responsabilidad del juez fuese echo vivo. Grandes abdicaciones habrían de hacer los que falsean la voluntad de la nación; con reiteradas adulteraciones del derecho. Extingábase por todas partes el respeto al poder judicial, déjenle libre, sean sus estímulos la justicia en la obligación del cargo y no el turno abierto por el favor; consíentasele que se haga fuerte contra el cacique, sin más ayuda que la ley, y la responsabilidad no será asunto de sonoras cantilenas, sino crisol que separe el fino metal de la veta terrosa.

Engrandecimiento marítimo.

No hay comercio nacional posible sin marina mercante; esta debe constituir la preocupación más constante de todas las fuerzas vivas de una nación.

Así lo han demostrado Alemania, que va á la cabeza de la civilización europea, Francia, Rusia, Inglaterra, Estados Unidos é Italia, que no dudan en dictar leyes favorables al progreso de este importante brazo de la Sociedad.

La marina mercante es el apoyo del comercio en general, prestándole á éste un verdadero concurso fiel y honrado, ayudándole á conservar los mercados en todo el mundo.

Preocupada se halla Francia, de pocos años á esta parte, para dar efecto á los proyectos formulados por la comisión parlamentaria, los cuales diré con brevedad:

1.º Todo barco construido en Francia y bajo el mismo pabellón, mayor de 100 toneladas en bruto, percibirá una subvención llamada «compensación de armamento».

2.º Todo buque construido en astilleros nacionales, percibirá una subvención llamada «primas de navegación», y

3.º Las primas se anulan á medida que los barcos se hacen viejos.

Todos estos proyectos de trascendental progreso registrarán por lo menos veinte años, y han dado lugar á la animación de la industria nacional.

LA EMBRIAGUEZ

Servir de mofa, de ludibrio, causa de escándalo, motivo de desconsideración y de falta de respeto, es cosa que nadie absolutamente, puede ni debe apetecer en la vida.

Y sin embargo, personalidades susceptibles, incapaces de realizar en plena conciencia un acto incorrecto, suelen, y dándose cuenta de ello, provocar la mofa, el ludibrio, el escarnio y el escándalo.

El dominio sobre la razón; el perfecto equilibrio de todas las fuerzas que predominan en el hombre, es el indicio evidente de la superioridad; es una aspiración legítima de todo ser y lo que más que cosa alguna, debe ante todo desearse.

Destruir ese dominio, desbaratar ese equilibrio, perder la base característica de la personalidad, para dejar de ser hombre que raciocina y piensa y conver-

tirse en cosa, es el mayor y más grande de los absurdos.

Y, sin embargo, esto ocurre con la más asombrosa frecuencia, y las causas originarias son el vicio perjudicial de la embriaguez.

Entra, lo mismo el obrero que el adinerado, tranquilo, sereno, dándose exacta cuenta de sus actos, comienza á beber, y poco á poco la razón, destello de la divinidad, se obscurece; la inteligencia se turba, y el hombre descende del pedestal en que está colocado, hasta igualarse á la bestia.

Y en ese estado, ya en tales momentos, todo lo que venga lo acepta, la acción baja y miserable, el atropello brutal y grosero.

Y surge el drama, porque la embriaguez suele ser el prólogo de todos esos cuadros repugnantes que tienen su epílogo en las salas de un tribunal, y en los patios de las cárceles y presidios.

Así, tras la embriaguez viene la deshonra, la ruina y la miseria, un hogar desolado, hijos sin pan y familias deshechas.

No hay más que ver al que se encuentra dominado por tan terrible vicio, para que se destaque con toda su fuerza el horror tan grande que debe inspirarnos, porque ante el que ya por hábito se embriaga, puede pensarse la terrible frase de *Nulla est redemptio*, no hay redención, y al final se encuentra ó en la miseria envilecida, la locura ó el suicidio.

DOLORAS.

Los extremos se tocan.

Mientras la abuela una muñeca aliña y, haciéndose la niña, se consuela; haciéndose la vieja, usa la niña el báculo y la cofia de su abuela.

Amor al mal.

Por más que me avergüenzo, y que lo lloro, no te amé, buena, y perfdia te adoro.

La ambición.

A un monte una vez subí y de cansado me eché; más luego que me bajé de confiado, cat.
¡Déjame, ambición, aquí hasta morir descansando!
¡Qué ganaré ambicionando si cuanto más suba, entiendo que me he de cansar subiéndolo y me he de caer bajándolo?
CAMPOAMOR.

Granada al día

Dos incendios.—Niña quemada

Se produjo un incendio el día 7 del actual en el cortijo de las Aceitunas, jurisdicción de Illora.

Una niña de corta edad que estaba durmiendo, llamada Remedios Crespo, pereció, pues cuando acudieron sus padres para salvarla, se había hundido el techo del cortijo y la infornada Remedios quedó envuelta entre los escombros.

Las pérdidas materiales sufridas, se calculan en 500 pesetas.

En Iznalloz, sitio conocido por Llano de la Tocina, tuvo lugar días pasados el otro incendio, siendo pasto de las llamas cuatro hectáreas de monte bajo y quinientos pinos.

Los dos incendios fueron casuales.

Se ha mandado que informe el Gobernador en la instancia en que D. Miguel Velasco Trescastro reclama contra la capacidad del alcalde de Alhama D. Juan M. Pérez Benitez.

Se ha manifestado al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública que se abstenga, así como también los habilitados de los maestros de escuela, de realizar transferencias por abono directo de la Sucursal del Banco de España á la cuenta corriente que tiene con la Junta Central.

El Gobernador ha significado al alcalde de Mecina Fondales, que si D. Alberto Pérez se niega á entregar los documentos pertenecientes al archivo municipal, dé cuenta al Juzgado de Instrucción de Orgiva para que incoe proceso.

En el Gobierno civil de esta provincia se admiten pliegos de proposiciones hasta el día 29 del actual, para las subastas de obras de conservación y reparación de carreteras de la provincia de Baleares, que tendrán lugar en la Dirección general del ramo el 10 de Septiembre próximo.

Comisión provincial.

Sesión de ayer.

La presidió el Sr. Díaz Palomares y asistieron los Sres. Gueto, Rodríguez Aguilera, Hitos, Montes, Marín y Gómez Ruiz.

Se acordó:

Informar al Gobernador en un expediente de competencia entablada con el juez de instrucción de Huéscar para conocer en causa que instruye el ayuntamiento de Puebla D. Fadrique.

Que se abone á los ayuntamientos de Albolote y Maracena la cantidad que se les otorgó de subvención para las obras del puente que se ha de construir sobre el río Juncaril.

Aprobar la cesión de una cantidad que tiene depositada en la caja provincial don Francisco Rodríguez, hecha por éste en favor de don Tomás Restoy.

Prevenir al contratista de bagajes, que como no preste el servicio con arreglo al contrato, se le impondrán correctivos. Que ingresen en el hospicio Antonio y Rafael Lechado, Angustias Torres Hernández y Luis Barros Pleguezuelos.

Conceder 45 días de licencia al secretario de la Corporación D. Salvador L. de Sagredo; 20 días al médico de la beneficencia provincial don Francisco Santos; un mes al practicante de medicina del hospital de San Juan de Dios don Mariano Páramos, y otro mes á la enfermera del mismo establecimiento Carolina Rodríguez García.

Instruir expediente para conceder una plaza de incurable á Pilar Ruiz.

Que salga del hospital de dementes María Antonia Ortiz Pérez.

Prevenir á los directores de los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro que envíen los inventarios que se les pidieron en 26 de Julio último.

Autorizar al interventor de los referidos hospitales, don Antonio Cuéllar, para que habite en el de San Lázaro.

Subsanar el error que se cometió al señalar al ayuntamiento de Castellárja la cuota que habla de satisfacer por contingente y suspender los procedimientos incoados contra el mismo.

Imponer multa á los Ayuntamientos de Peligros, Quénar y Pulianas, por no haber enviado balances.

Aprobar los recibidos de los municipios de Alfacar, Jun, Gójar, Churriana, Gájar, Maracena, Huétor Vega, Nívar, Armilla, Granada, Dúdar y Zúbia.

Prestar apoyo moral á la Diputación de Gerona, en el pleito que sigue con el Estado para que se declare nulo el acuerdo que señaló la cantidad que han de abonar las corporaciones provinciales por instrucción pública, y que se someta á la decisión de la Diputación lo referente al apoyo material.

Conceder 250 pesetas á la sociedad de Colonias escolares.

Ha sido nombrado ayudante numérico de la Escuela de Bellas Artes de Almería, don Manuel Torancelli.

Se le han concedido quince días de licencia al decano de la facultad de medicina de esta Universidad, don Rafael García Duarte.

Se ha enviado al director del Instituto de primera enseñanza de Granada, el título de bachiller en artes expedido á don Rafael Jiménez Obarrea.

Ha sido puesto en libertad por haber dejado extinguida su condena, Pedro Mondragón García.

Han llegado á Granada conducidos por guardia civil, Andrés y Francisco Martínez Trigueros, Antonio María Rodríguez Sánchez y Juan Ramón Moreno Sánchez.

Don Francisco Osorio Peña ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Mi Paquito», en jurisdicción de Dilar.

Don Andrés Osorio Martin, 12 de hierro, con el nombre de «Mis Nietas», en Dúrcal y Dilar.

El mismo ha renunciado los registros «Mi Peco» y «Francisco», en Dilar.

Han solicitado D. Juan Miguel Pérez Benitez y D. Carlos Arnedo Ibañez, que sean inscriptas concesiones de agua que disfrutan en el registro creado por reciente real decreto.

Se han dado nuevas instrucciones al Gobernador civil para la formación del Censo general de la población.

Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal interino del ayuntamiento de Itrabo, D. Francisco Miranda Pedraza.

Mañana comenzarán los trabajos de translación de la fuente de la plaza del Carmen, que hace algún tiempo se acordó colocar en el centro de la Trinidad.

—También empezarán las obras de empiedro y arreglo de la calle de Santa Escolástica.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al delegado de Hacienda de esta provincia para que abone los libramientos de atenciones no preferentes, expedidos hasta el 31 de Julio último.

En la Administración de Lotería de la Puerta Real, se ha expedido el billete número 6.604, premiado con 5000 pesetas en el sorteo celebrado ayer.

La guardia civil ha detenido en Izber á José y Juan Molina Alvarez, los cuales causaron heridas á Francisco López Fajardo y le hurtaron 40 pesetas.

En Busquistar, á José Quirantes Vázquez, por hurto de trigo.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana.
A D. Rafael Mídon, D. Martín Barrio, D. Sebastián Andrés, D. José Lillo y doña Rosario Sánchez.

Se ha decretado la censantía del auxiliar de la recaudación de contribuciones de Motril, D. Antonio Molero.
En su lugar ha sido nombrado don Antonio Gallardo Castillo.

En Huétor Tájar han hurtado una yegua á José Velasco Palomino, ignorándose quien sea el autor del hecho.

Varios vecinos de Pinos Puente han presentado escrito de queja al Gobernador contra el alcalde de dicho pueblo, porque éste no se ocupa de practicar gestiones para abaratar el precio de los artículos de primera necesidad.

El Gobernador ha ordenado que se prevenga al alcalde atienda las indicaciones que se hacen en el escrito referido.

Se les han expedido licencias de caza á D. Francisco Ortega Peña, D. Juan Gutiérrez y D. Juan Ocaña Revuelto.

De uso de armas á D. Juan Montes Baena, D. Juan María García Valdecasas y D. José Gutiérrez.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada presentado por D. Francisco Contreras Pérez contra el acuerdo del ayuntamiento de Montillana que le impuso multa.

El Gobernador civil ha revocado el acuerdo en que el ayuntamiento de Píccena destituyó al secretario del mismo, D. Baldomero Ortega.

Don Miguel Bañón González ha solicitado permiso para flotar por Riofrio maderas procedentes del Pinar de la Vidriera.

Música

La banda del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo del Salón, las composiciones siguientes:

- 1.º El 1.º de Montaña, paso doble con cornetas (Hérvas).
- 2.º *Angelita*, polka (Cándido Orensé).
- 3.º *Fantasia La Estrella del Norte*, (Meyerber).
- 4.º *Noche de Leita*, sintonía (Cándido Orensé).
- 5.º *¡A mi madre!* walses (Echeverría).
- 6.º El ligero paso doble de cornetas. (Hérvas).

El alcalde de Huéscar ha enviado al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto adicional.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la admisión del recurso de casación preparado por Eugenio Expósito y otro en causa que se les siguió por atentado y lesiones.
Se ha preparado recurso contra la sentencia dictada en causa seguida á Antonio Osuna Torres, por hurto.

La dirección general de los Registros ha revocado la resolución dictada en el expediente gubernativo instruido á instancia de D. José González Cerezuela, por haberse negado el Registrador de la propiedad de Berja á extender una nota de consumación de venta á retro.

Anteayer salió al amanecer de su palacio de la Zubia el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y marchó á Dilar, á visitar la Virgen de las Nieves, que se venera en su ermita, extramuros del pueblo. Dijo la Misa el canónigo don Juan Arias y se hospedaron en el castillo del Marqués de Dilar, regresando por la noche á la Zubia. El Prelado visitó los templos de Otura y Alhendín, siendo recibido en todas partes con muestras de cariño y respetuosa consideración.

Las escopetas MARCA JABALÍ



PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES y C.ª

Calle de Fernando, 23. Barcelona.—Sucursales Madrid, Alcañal, 18

no tienen riva en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

Al Sr. Gobernador.

Se han acercado á esta Redacción varias personas de respeto, rogándonos llamemos la atención del Gobernador acerca de un hecho escandaloso que merece se adopten medidas para que en lo sucesivo no se repita.

Anteanoche, una cuadrilla de jóvenes bien vestidos, en la placeta de los jardillos, en donde está la fuente de salto, cantaron á voces tangos obscenos, viéndose precisados á retirarse de aquel sitio varias señoritas que acupaban los asientos tomando el fresco.

Dicen estos espectáculo indecorosos muy mal de la cultura de nuestra población, y conviene que el Sr. Gobernador ordene que la policía vigile por las noches aquellos sitios, para evitar hechos como el referido.

Hemos recibido una carta firmada por José Sánchez Ramón, José Hidalgo López y Manuel Quero, que fueron detenidos anteaer por un agente de vigilancia, en la que se nos dice, que han presentado escrito al Sr. Fiscal de la Audiencia, pidiendo se proceda contra el agente de referencia por detención arbitraria.

Afirman dichos sujetos que no han cometido delito ni falta alguna.

Las carnes

Todos los días reuniones y más reuniones y el asunto sigue igual. Ayer se reunieron en la Alcaldía los abastecedores de carnes y los tabajeros ante el Alcalde Sr. Lachica, y discutido ampliamente asunto de tanto interés para la ciudad, en vista de todo lo que resulta de datos y antecedentes, resolverá el señor Alcalde.

Esperamos que sea pronto y de modo que se entere el vecindario.

Nuestro redactor que veranea en Motril, L.O. comunica algunos detalles relativos á los dos crímenes de que daba noticia en su crónica ayer publicada en este periódico.

El cadáver hallado en la carretera por el comandante jefe de carabineros, don Juan Mérida, el ayudante y un ordenanza, resultó ser el de un joven de 17 años de edad, conocido por el nieto de la Mogollona, y presentaba en el corazón una herida de arma de fuego, que debió causarle la muerte instantáneamente.

El autor del homicidio, es un joven llamado Antonio González Rodríguez, que se presentó á un sereno, confesando su delito, siendo en consecuencia ingresado en la cárcel.

El otro crimen se produjo entre Diego Marín Román y los gitanos Vicente y Rafael Campos, en cuestión por la venta de una caballería.

El primero apedreó á los chalanes, hiriendo á Vicente Campos con uno de tales proyectiles, y entonces Rafael le dió una puñalada con las tijeras, en la región escapular derecha, grave.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Tomas Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Victoria, don Isidoro Borrera Ramos.—Plantón en el Gobierno Militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La recaudación de las contribuciones en los pueblos del distrito de Huéscar, se efectuará en la forma siguiente: Huéscar, 16 al 20 del corriente; Puebla de D. Fadrique, 10 al 13; Orce, 10 al 12; Galera, 15 al 17; Castriñ, 10 al 12 y Castillejar, 10 al 12.

Sucesos locales

A las dos de la madrugada de ayer se oyó una fuerte detonación en las inmediaciones del Campillo, que puso en alarma al vecindario.

La policía hizo gestiones para averiguar quién fuese el autor del disparo, pero no pudo conseguirlo. En el hospital de San Juan de Dios ha ingresado con una contusión en el brazo derecho, Carmen Moya Campos.

También ingresó en el mismo establecimiento, herido en la cabeza de golpe con piedra, José Rodríguez.

Juan Martín Hermita, experimentó ayer mejoría. Toavía no puede asegurarse si el proyectil de la cápsula que se disparó lo tendrá alojado en la cabeza.

En la casa de socorro han sido curados Josefita Ruiz Moreno, con un pedazo de aguja clavada en el antebrazo derecho; Josefita Rodríguez, con una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda, de tres centímetros de longitud. José Jova Román golpeó ayer á Isabel Morales Fernández, causándole con-

tusiones en la cabeza y en otras partes del cuerpo y arañazos en la cara. Fué curada en la casa de socorro.

En el Campillo promovió anoche un escándalo de los que hacen época, Rosario Copato España. Detenido por los agentes de orden público, se negó á ir al arresto, siendo necesario llevarla atada en una camilla.

El espectáculo se dividirá en dos secciones, con programas variados y escogidos, costando el palco 4 pesetas, la butaca 0.75 y la grada 20 céntimos.

Mr. Luigi, que tiene la mar de gracia, ejecutará los números con que tanto ha hecho reír las noches anteriores.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y recobrará la salud. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomatina*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Personal judicial.

El presidente de la Audiencia ha nombrado juez municipal de Alhendín á don José Amezan Peso; suplentes, de Santafé, á don Francisco Carrillo González; de Campillos, á don José Durán Berdugo; de Almargen, á don Antonio González Guerrero.

Se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, para que resuelva el expediente sobre nombramiento de juez municipal de Tabernas, hecho á favor de don Juan Godoy Carbonero, con la reclamación por don Eduardo Bellón.

También se ha elevado con informe favorable solicitud de licencia del juez de instrucción de Santafé, don José Porcel Soler.

Se le ha admitido la renuncia de su cargo, al juez municipal de Sorbas, don Juan Felipe Navarro.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Esfiliana hecho á favor de don Manuel Encinas Ortega.

No habiéndose presentado á tomar posesión de su cargo el juez municipal electo de Jaén, don Gabriel Fernández Espadas, ha quedado encargado del juzgado el del bienio anterior, don José Pons Espadas.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró ayer el cargo de procurador D. Francisco Herrera.

Por real orden de 8 del actual se han concedido treinta días de licencia por enfermo, al juez de primera instancia de Gaudia, D. Esteban Pérez Hurtado.

Cabildo municipal

Presidió el celebrado ayer, el Alcalde y asistieron dieciséis concejales.

Se aprobó la orden del día en que figuraban los siguientes asuntos: Real orden de 31 de Julio, por la cual se determinan las facultades de los Gobernadores en los recursos de alzada que interpongan los Ayuntamientos.

Oficio del Gobernador civil confirmando el acuerdo del cabildo que denegó á don Manuel Chinchilla derecho á que se le reconozcan intereses por el crédito del servicio de limpieza, que adquirió del que fué contratista don Antonio López y López.

Solicitud de don Ricardo López pidiendo veinticinco días de licencia para reponer su salud.

Oficio de la Intervención de Hacienda, participando que se ha resuelto por el Delegado la devolución de 2.144 pesetas 40 céntimos, por concepto de industrial, á don Juan Campo y Robles.

Alineación de las calles Cobertizo de Santo Domingo y Carnicería. Publicada la línea, no hubo reclamaciones.

Presupuesto para realizar el muro del Darro desde el puente de Castañeda hasta su confluencia con el Genil.

Comunicación del Gobernador sobre la publicación de anuncios de subastas de los Municipios en el *Boletín Oficial* y pago al contratista del mismo.

Informe de la comisión de Hacienda favorable á la cesión de un crédito que contra los fondos municipales tiene reconocido don Joaquín Jiménez en favor de don Miguel González Perales.

Expedientes para justificar la exención de ser hijos de madre abandonada de Ángel Valenzuela López y Antonio Jiménez Rodríguez.

Sentencia del Tribunal de lo contencioso, declarando no procede que el Ayuntamiento rescinda su contrato de

alumbrado por gas con la empresa Lebon.

Alumbrado extraordinario en el Salón desde el 15 del actual á 15 de Septiembre.

Informe de la comisión de Hacienda favorable á la aprobación y pago de varias cuentas por alumbrado.

Decretos de la Alcaldía para obras menores.

Cambio y compensación de tres nichos por cuatro fosas que desea adquirir en el Cementerio de doña Luisa Viruega, pagando por ellos sobre el valor de los nichos que deja, la cantidad correspondiente.

Presupuesto para composición de dos carros de la limpieza, adquisición de 18 regaderas y compostura de otras. Se acuerda que la Comisión estudie la manera de que salga más barato.

Arreglo del mobiliario, propuesto por la comisión de gobierno interior.

Empadronamiento de Juan Castillo Rodríguez.

Designación de un concejal para la formación del presupuesto de cárceles por la Junta. Se nombra al señor López Sáez.

Proposiciones para los graneros del Pósito.

Licencias que piden para atender á su salud á asuntos propios, el médico don José González Castro, el escribiente don Miguel Vázquez Mateos y el portero de la casa de socorro Manuel Molina.

Que se aumente la cantidad convenida por los trabajos de los peritos agrícolas en una parte proporcional.

Presupuesto para empiedro y reparación de aceras en la calle de Santa Escolástica.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de personal, que propone el ascenso de unos empleados y el nombramiento de otro.

Se opone á ello el señor Sansón, proponiendo que quede sobre la mesa para estudio de los concejales.

Contesta el señor Torres que la Comisión ha tenido en cuenta las condiciones necesarias para las mismas y que éstas son justas; acordándose que se apruebe el dictamen de la Comisión.

Las fiestas de Otoño

El señor López Sáez se ocupa de las fiestas de Otoño; dice que con pocos gastos pueden hacerse, sometiendo estas consideraciones á la Comisión de festejos, y se acuerda que para el cabildo próximo la Comisión mixta de Hacienda y festejos leve un dictamen y confeccionado el programa.

A propuesta del señor Pareja se acuerda empezar la construcción de la segunda verja del cementerio.

Se acuerda que informe la Comisión de Ornato, sobre la petición de un vecino de la placeta de los Alamillos, que se comprometa á rellenar los baches de aquel sitio con cascajo procedente de una obra.

El señor Guiral se ocupa del estado de los barrios, pide que se urbanicen y se acuerda que de ello conozca la Comisión.

Pide el señor López López que se conceda licencia á un practicante de la casa de Socorro; que se reconozcan por el arquitecto unos portales en el Pilar del Toro y la posada del Pan.

Contesta el señor Torres que ya se ha comunicado á la Alcaldía las condiciones en que se encuentra dicha posada y que la determinación debe tomarse medítamente.

Un invento maravilloso

La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud *anestésica* tan energética, que *quita en el acto todo dolor neuralgico, reumático ó inflamatorio*, es más resolutiva que la tintura de Iodo en las anginas, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo. —Madrid Torres Muñoz, San Marcos 11, G. García, Capellanes.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Las señoras de Jaén—según dice un colega local—han enviado un Mensaje á la Reina, protestando de las ofensas inferidas á la Virgen del Pilar, por los enemigos de la Iglesia.

En la Dehesa de Matanzas, término de Jabalquinto, se ha producido un incendio, quemándose gran extensión de terreno de pastos y algunas olivas.

La subasta de carnes celebrada el día 8, para la semana entrante, dió el siguiente resultado:

300 borregos, á 1.58 kilo; 60 ovejas, á 1.34; 360 borregos, á 1.60.

MALAGA.—En sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Torres de Navarra presentó una proposición sobre ensanche de Málaga, en armonía con el pensamiento que había defendido desde las columnas de *La Unión Mercantil*, el director de este diario don Antonio Fernández García.

Se acordó que una comisión especial estudie el asunto.

Ayer dieron comienzo en la Santa Iglesia Catedral los actos de oposición á la canonía vacante por fallecimiento de don Mateo Caro Sánchez.

CADIZ.—Anteaer tarde se verificó el sepelio del periodista don José Zaldúa y Cerdá.

Un muy numeroso acompañamiento seguía al féretro, y sobre este hallábase colocada una hermosa corona, recuerdo de los compañeros de profesión del finado, y una preciosa cruz de flores naturales enviada por el jardinero de ciudad don Francisco Ghersi.

En el cortejo fúnebre figuraban todos ó casi todos los periodistas y escritores públicos de Cádiz y una considerable representación de todas las clases de la sociedad, autoridades, hombres políticos

y muchas otras personas de significación en Cádiz.

—Aosche se ha recibido en este Gobierno civil la Real orden sobre pigoración de láminas para construir el Gran Teatro.

La resolución es contraria á los deseos del Ayuntamiento.

Se trata, á lo que parece, de divulgar entre las clases populares de esta ciudad, los conocimientos más elementales de la higiene doméstica, en lo que se refiere á la de la mujer y el niño, cuya inmediata consecuencia, si la idea se desenvuelve en forma práctica y provechosa, como es de creer, será la de disminuir el gran contingente que la ignorancia de esas reglas lleva á la cifra general de la mortalidad de nuestro pueblo.

SEVILLA.—En la madrugada de anteaer 9, tuvo un fatal desenlace la enfermedad que padecía el que fué Alcalde de Sevilla, don Francisco Gallardo y Castro, persona que por sus excelentes dotes de probidad y honradez mereció la distinción y aprecio de cuantos le trataron.

A las doce de la mañana de anteaer, un incendio terrible quemó en absoluto los pastos y el monte de la magnífica dehesa *Riquet*, situada en el término de la villa de Coronil, entre Villamartin y Puerto Serrano.

La dehesa incendiada es propiedad de la casa condal de San Remón y la lleva en arrendamiento el rico labrador de Montellano don Miguel Corbacho.

El voraz elemento invadió un olivar del joven y acaudalado propietario de Villamartin don Ramón Gutiérrez Sires, quemándose unos doseientos pies de olivo.

En las primeras horas de ayer, apareció flotando sobre las aguas del Guadalquivir, el cadáver de un hombre.

El juez de guardia, acompañado del actuario de turno, se personó en el lugar del suceso, ordenando el reconocimiento de las ropas del suicida, en las que se hallaron documentos que facilitaron la identificación del cadáver, cuyo nombre corresponde á las iniciales F. M., resultando ser hijo de un conocido político de Huelva.

El desgraciado D. F. M., para conseguir su fatal propósito, se amarró una cuerda bastante larga á la pierna derecha y el otro extremo á una de las estacas clavadas en las valladas de los Humeros, despojándose acto seguido de las ropas exteriores que vestía, y que dejó p. óximo á la orilla, y se sumergió en el río.

Una vez conseguida la extracción del cadáver, se le trasladó al depósito judicial, para la práctica de la autopsia.

Comunicado.

Huéscar 7 de Agosto de 1901. Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Granada

Mi respetable y distinguido señor: Abusando de sus bondades, me permito solicitarle la inserción en su ilustrado periódico, del adjunto comunicado que con esta fecha dirijo á *Heraldo Granadino* en descargo á las supuestas faltas que denuncia éste, en su número correspondiente al 1.º del actual, titulado «El telegrama en la provincia», contra la gestión de mi humilde persona en el desempeño del cargo de encargado de Telégrafos que ejerzo en esta ciudad.

Gracias mil anticipadas, y esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecerme á V. como su más atento y agradecido servidor q. b. s. m., Manuel Jara Zamora.

«Sr. Director del *Heraldo Granadino*.

Muy distinguido Sr. mío: Véame obligado por el artículo que publicó su diario el día 1.º del actual, en su segunda plana, columna cuarta, titulado «El telegrama en la provincia», á hacer algunas aclaraciones, rectificando errores y desvaneciendo cargos graves contra mi personalidad oficial, para lo que ejercito el derecho que me conceden los artículos 14 y 16 de la Ley de imprenta.

Dice *El Heraldo Granadino* entre otras cosas, que la Estación de Puebla Don Fadrique no puede dar el servicio á la de Cúllar como venía haciéndolo, porque la de este último punto carece de pila que debiera facilitársele por el Estado, á quien pertenece la Estación; y que al hacer escala en Huéscar, el funcionario encargado aquí del servicio, lo interrumpe hasta el punto, de que los vecinos de Puebla, tienen que enviar con propios sus telegramas á esta ciudad; y los que van de Cúllar á Puebla llegan con tal retraso que algunos han tardado desde las 9.30 mañana á la 9 noche.

La causa de que Puebla intentase escalar, no está como fácilmente se comprende, en la falta de material de pilas en Cúllar, que es la que había de recibir, sino en la misma Estación de Puebla Don Fadrique que ha tenido dentro de su Estación, una derivación á tierra por espacio de unos días, avería que no sólo le impedía funcionar con Cúllar, sino hasta con Huéscar; y este ha sido tan sólo el motivo de que Huéscar no se haya entendido con Puebla en perfectas condiciones durante cuatro ó cinco días y que uno de ellos, tuviera que cursarse el servicio por correo, en la imposibilidad de hacerlo como debía, por expresada causa, de la que, ya tenía conocimiento oficial la superioridad desde el día en que se inició repetida avería.

En nada de esto, tengo yo culpa alguna como encargado de la Estación telegráfica de Huéscar, ni tampoco he podido remediar los defectos de las dos Estaciones inmediatas que se mencionan.

Si el capricho de hacer caso, que animosamente se me acusa fuere cierto, cada adelantaría el público de Puebla,

en remitirme con propio sus telegramas, como dice *El Heraldo*, y eso mismo demostraría que donde tienen el entorpecimiento es en su propia casa; si fuere cierto que el vecindario de la Puebla usara del telégrafo, pues oficialmente resulta que se trata de una estación municipal extrema, establecida casi para el exclusivo provecho de los que allí dirigen la cosa pública, como lo demuestra el que solo se cursen por término medio, tres despachos á la semana, siendo generalmente expedidos éstos, con RESPUESTA PAGADA para que el Estado no perciba utilidad alguna, toda vez que los expedidores, son los mismos que gobiernan el Municipio.

El modesto funcionario víctima de tales ataques, no ha cometido más falta, que la de negarse á recibir recados particulares que están prohibidos por el Reglamento; esto es, sin duda lo que me ha hecho caer en desgracia ante los políticos omnipotentes que quieren tener á los empleados del Estado, á su particular servicio, amenazando con traslaciones inmotivadas, etc., etc.; y aunque la justificación de mis jefes, me tenga á cubierto de tales amenazas, necesito en legítima defensa de ataques personales, hacer que el público sepa la verdad, en prestigio también del Cuerpo á que tengo el honor de pertenecer.

Quedo esperando de la ilustración de V. que publique estas mal trazadas líneas, reconociendo mi derecho, como yo reconozco que sus compromisos para con las personas que me atacan, y el desconocimiento del asunto, han sido causa de que V. dé acogida á los supuestos cargos que se me han imputado. Soy de V., Sr. Director, atento seguro servidor q. b. s. m., Manuel Jara Zamora.—Huéscar 7 Agosto 1901.»

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones.—Loja: Contra José Pascual León, por lesiones; abogado, señor Carrillo; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Loja: Contra Enrique García, por estafa; abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

La enseñanza en España

La Instrucción primaria.

En las 49 provincias españolas, según se consigna en el Anuario Estadístico del Consejo de Instrucción pública, existen 25.348 escuelas públicas de Instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: de niños, 9.313; de niñas, 7.612, y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que sólo cuenta 170, y la que tiene más es la de León, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas es de un millón 617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son las de Canarias, con 10.568; la de Alava, con 13.403, y la de Málaga, con 15.724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.745, y la de León, con 63 mil 559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden á 1 millón 564.977 pesetas; en la de Barcelona, á 1.000.780, y en la de Valencia, á 1 millón 014.225.

Las provincias que originan menos gastos son las de Alava, que sólo cuesta 196.107 pesetas, y la de Lugo, 245.095.

Por el alquiler de locales paga el Estado: en Madrid, 379.834 pesetas; en Sevilla, 135.034; en Málaga, 101.217, y en Cádiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98.622.

En la provincia de Logroño sólo se paga por alquileres, 1.420 pesetas.

El total de escuelas privadas que existen en España es el de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287; de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344.180 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y 177.509 las hembras.

HUMORADAS

A propósito de los toros que hacen el viaje encajonados para ser lidiados en la plaza de Madrid, decía un individuo:—Estos pobres animales deben sentir una gran sorpresa al verse en el ferrocarril.

—En los primeros tiempos, sí; pero ahora ya están acostumbrados.

—¡Señorito! ¡Una limosna para mi pobreco padre, que tiene rotas las dos piernas!

—¿Y dónde está tu padre?

—Pues... por ahí anda.

LA LÍNEA DE MURCIA

Central de carruajes de alquiler.

Para carruajes de paseo y camino, no hay otra casa como la de Tomás González.

TELÉFONOS 197 y 199.

PUERTA REAL (Bajos hotel Victoria.)

Se necesita un farmacéutico con título, para que represente una farmacia en un pueblo de importancia, á sueldo ó en compañía con el dueño.—En esta Administración informarán

Negocio floreciente.

PARRALES

Resultados positivos.

ALAMBRE GALVANIZADO INGLÉS

El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, BRILLANTE, LIMPIO, LISO, DULCE, SIN QUE SE ROMPA AL ATIRANTARLO, SE GRIETEE NI SE ESCAME, resiste sin el menor desperfecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confección de Parrales por la mejor Fábrica del mundo en este artículo.

LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY

Pidanse muestras, precios y condiciones a:

Ignacio Merino, Mesones, 47 d.

Única casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.



Este magnífico alambre INGLÉS, cuya AUTENTICIDAD Y RESULTADOS SE GARANTIZAN, no se ha podido obtener su introducción en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida a las grandísimas remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto a vender estos alambres especiales MAS BARATOS que cuantos siendo más inferiores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.

Depósito:

CASA DE DON J. F. GIRAUD,

VITICULTOR, GRANADA.

Correo de anoche

Temores de un Rey

Londres 9.—El Rey Eduardo ha modificado varias veces la hora de su salida para Kronberg, ante el peligro de un atentado contra su persona.

Las condecoraciones

Madrid 9.—Las insignias de que es portador el embajador extraordinario de Turquía para el Rey, son unas alhajas de extraordinario valor y mérito artístico.

Están labradas en oro, y cuajadas de piedras preciosas.

Una tragedia

París 9.—Dicen de Nueva York que un anarquista ha anunciado para el 18 la representación de una tragedia titulada «Asesinato del rey Humberto».

Un alcalde empapelado

Cádiz 9.—El gobernador civil de esta provincia ha ordenado instruir expediente al alcalde de Ubrique, a consecuencia de ciertas denuncias hechas por varios concejales de aquel ayuntamiento.

La subida de la carne

Madrid 9.—Existe gran disgusto en el vecindario por el aumento de precio en la carne, que hoy han fijado los expendedores en 20 céntimos más en kilo que de ordinario.

El alcalde, señor Aguilera, está dispuesto a evitar los abusos que se puedan cometer con perjuicio del vecindario, cuyos intereses le están encomendados.

Las denuncias de «Verdades»

Madrid 9.—El señor Urquía (Capitán Verdades) ha declarado hoy en el juzgado militar en la sumaria que se sigue al oficial de administración don Rafael Lináres.

Este ha sido detenido é incomunicado en las prisiones militares de San Francisco, donde fué conducido.

Mr. Waldersse

París 9.—Ha llegado a Hamburgo el generalísimo de las tropas que se han batido en China, Mr. Waldersse.

Se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

El globo Dumont

París 9.—Se calculan en 50.000 francos las pérdidas materiales sufridas por Mr. Dumont en el contratiempo que ayer sufrió su globo al chocar con el tejado del Trocadero.

Crispi

Roma 10.—Telegrafían de Nápoles que Crispi se ha agravado temiéndose fallezca de un momento a otro.

La embajada turca

San Sebastián 9.—Ha llegado la embajada extraordinaria de Turquía.

En la estación la esperaban el ministro plenipotenciario de aquella nación

cerca de la Corte de España, las autoridades civiles y militares y muchos curiosos.

El embajador besó al ministro. Este le devolvió el saludo de la misma manera.

La banda tocó la marcha de Infantes, terciando sus armas los soldados.

Al pasar por delante de la bandera el embajador la saludó militarmente.

La comitiva, después de las presentaciones ordinarias en estos casos, se dirigió al hotel Continental en coches de la real casa.

Ocupaba el primer carruaje el embajador con el ministro y el introductor de embajadores señor conde de Pie de Concha.

En los otros coches iba el personal restante.

Una catástrofe

Guadalajara 10.—En Molina, pueblo de esta provincia, se hallaban trabajando en una mina de yeso un padre y un hijo; de pronto se hundió el terraplén bajo el cual se hallaban, pereciendo ambos aplastados.

Rara huelga

Londres 10.—Dicen de Nueva York que ha estallado en aquel puerto una huelga de cocineros de los barcos de cuatro compañías de navegación.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 10

Interior	72 05
Exterior	78 85
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	94 15
Cubas 1886	86 05
Cubas 1890	71 75
Acciones del Banco	000 00
Tabacalera	391 50
Aduanas	103 40
Filipinas	90 75

Cambios.

Francos	39 60
Libra	00 00

Lotería Nacional

Madrid 10 (4°10).

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Primer premio, de 240.000 pesetas, al número 6344.

Segundo, de 100.000, al número 4989.

Tercero, de 30.000 al número 2132.

Ha sido premiado con 5.000, el número 6604, vendido en Granada.

También han sido agraciados con 5.000 pesetas, cada uno de los números siguientes:

2021, 19551, 10514, 8262, 10627, 147, 13034, 6938, 1139 y 803.

Lo primero es la obligación

Madrid 10 (4°40)

El Sr. Sagasta ha negado que él trate de marcharse a Avila, ni los Ministros á otros puntos, mientras queden asuntos pendientes que resolver en Consejos.

Lo primero, —ha dicho el jefe del Gobierno,— es la obligación, y la nuestra nos retiene en Madrid.

Recepción en Miramar

San Sebastián.—Se ha verificado en Miramar la recepción en honor de los turcos.

Estos hicieron entrega al Rey de las preciosas insignias de la Orden de Ismid.

El acto resultó brillantísimo, por el lujo desplegado ante la Embajada extraordinaria, por la Corte.

Después almorzaron los enviados del Sultán con los Reyes y Príncipes, el Ministro de Estado, el introductor de Embajadores y altos dignatarios palatinos.

El marqués de Teverga

Probablemente, marchará mañana á Valladolid, el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Teverga.

Despedida de los gobernadores

Los gobernadores recientemente nombrados han celebrado conferencias con los Sres. Sagasta y González (D. Alfonso), para recibir instrucciones y despedirse, marchándose enseguida á sus respectivas provincias, la mayor parte de aquéllos.

El conde de Romanones

Ha marchado el Ministro de Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones, á Cordoba (provincia de Madrid, diócesis de Toledo).

¿Quién será el elegido?

Se asegura que no será propuesto para el nombramiento de Arzobispo de Zaragoza, el prelado Sr. Supervia, ni el P. Nozalada que abandonó la Mitra de Mania en días de peligro, estableciéndose en Roma.

La cuestión franco-turca

París.—El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, ha conminado al embajador de Turquía en París, Munir Bey, para que antes del día 20 del mes actual, conteste la Sublime Puerta las reclamaciones que el embajador francés en Constantinopla, monsieur Constans, tiene formuladas al gobierno otomano sobre los muelles franceses de Constantinopla, y los créditos no pagados á dos súbditos franceses.

La Embajada turca

San Sebastián.—El viernes próximo saldrá para Madrid la Embajada extraordinaria que ha traído el Rey las insignias de la Orden con que el Sultán de Turquía corresponde á la concesión del Toisón de Oro que le hizo la Reina Regente de España.

Rumor negado

El ministro de la Gobernación D. Alfonso González, ha dicho que no es cierto se piense en hacer una nueva combinación de gobernadores.

La peste bubónica

Londres.—En el Cabo aumenta la peste, causando bastantes víctimas.

Mitins á granel

Barcelona.—Mañana domingo tendrán lugar mitins catalanistas en Barcelona, Gracia y Sans y quizá en otros puntos.

Las autoridades tomarán precauciones contra posibles delitos orales.

No se ha decretado nada

San Sebastián.—No ha firmado Su Majestad hoy nada, con motivo de la recepción de los turcos.

El Sr. Villanueva

Ha marchado á San Sebastián el Ministro de Obras públicas, Sr. Villanueva.

Audacia de los ingleses

París.—Telegramas de Tien-tsen dicen que las potencias forman enérgicas protestas por ocupar los ingleses el palacio del Emperador de la China.

Témese que esto origine una grave conflicto.

TELEGRAMAS DE HOY

Para obras de defensa

Madrid 11 (2).—URGENTE.

Londres.—Circula el rumor de que la casa Rothschild conceda á España, privadamente, un empréstito de cincuenta millones de francos, reembolsables en el espacio de tres años, para que pueda atender á los gastos extraordinarios en los ramos de Guerra y Marina; pero que le exige garantías especiales.

Huelga conjurada

Madrid 11 (3-20).—URGENTE.

Palma.—Se ha logrado de los cocheros que depongan su actitud y reanuden el servicio locomotivo.

Artículo de oposición

«El imparcial» publicará hoy un artículo combatiendo la reorganización de servicios del Estado, en la forma que empieza á ejecutarse y oponiéndose á que la Dirección de Agricultura sea trasladada á la Presidencia del Consejo de Ministros.—Guerra.

EN 4ª PLANA.

Entretenimientos.—Ecos del mundo.— Singular prueba en juicio.—La tienda de la emperatriz de la China.—Boletín religioso.—Teatro A. hambra.—Chalet del Salón. Biógráfico.—Anuario del Comercio.—Anuncios.

CONFITES Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

COLEGIO DE SAN ISIDORO

Preparación para carreras especiales. —Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato.— Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.

14, Mano de Hierro, 14

Los alumnos oficiales internos y externos que asisten á este Colegio, han obtenido un resultado brillante en los exámenes ordinarios, y su Director viene demostrando este HACE CINCO AÑOS en: tit. 1.º y 2.º centro, primero y único que tiene establecido en Granada este plan de enseñanza.

Los alumnos oficiales en este Colegio profesores para todas las asignaturas del Bachillerato, son acompañados al Instituto provincial (próximo á este centro) por Superiores del Colegio, y al salir de sus clases vuelven con los mismos Superiores, evitándose las faltas de asistencia, pervención de su pización.

Se admiten internos, semi-internos y externos de 1.º y 2.º enseñanza.

Internos de 1.ª enseñanza, 65 pesetas; idem de 2.ª, 60; Externos de 1.ª, 10; Idem de 2.ª, 5.—Pidanse reglamentos.

BAÑOS DE CALAHONDA

Fonda Granadina

Grandes mejoras en este magnífico establecimiento; buena comida y trato superior.—Dirección, Antonio Ruiz López.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados y nuevos sin competencia. Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal dcha. (Café de España)

Almoneda Se hace de una cómoda nueva de madera de peralejo, de una mesa comedor, otra de escritorio y varios muebles más.—San Isidro 9, darán razón.

Exámenes de Septiembre

La Academia Politécnica de esta ciudad prepara, por honorarios módicos con Profesores competentes, á los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre de proximo de las asignaturas de Física, Química general, Mineralogía y Botánica, Matemáticas de estudios superiores y Zoología de las Facultades de Ciencias y Preparatorios de Farmacia y Medicina.

Igualmente los de grado de Bachiller y aspirantes de los diferentes cursos de estos estudios.

Teneduría de Libros y Lenguas vivas: Francés, Inglés é Italiano.

Preparación para los exámenes de ingreso en el Instituto.

Para más detalles, calle del Hospital de Santa Ana, número 12.

Ramiro Alfonsea Molina

Agente de negocios.—Tonilla, 6.

Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para obras de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recandación, cobro de haberes.

Se ha recibido

en esta Administración la segunda remesa de EL VAMPIRO (GAZA-MOSCA ESPÍRAL), y se vende al precio de 2-50 pesetas la docena

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que el Dr. Piz de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Piz, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

80 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

mía. De repente la puerta de aquel antro se abrió, y la luz de una linterna reflejó en las paredes verdinegras por la continua influencia de la humedad. Quien se alumbraba con la linterna era el doncel Ruy Pérez.

Era un ángulo del calabozo, sobre un lecho revuelto, dormía un hombre; acercóse á él Ruy Pérez, y la luz reflejó en su traje destrozado y en su semblante pálido. Era mosén Bermudo Díez, que dormía sonriendo, porque se miraba en sueños libre, poderoso y amado de Hermesenda.

Ruy Pérez no le conocía; pero por lo que había oído hablar de él, casi por instinto, reconoció que aquel hombre era su rival.

—He aquí—dijo—un hombre á mi merced; un hombre que me roba el amor, que es la vida del alma, y á quien podría reducir á la nada solo con quererlo. Pero Hermesenda le llorará; tal vez moriría de dolor. No, es necesario devolvérselo: que tenga al menos algo que agradecerme, ya que nada encuentra en mí para amarme.

Después de esto movió suavemente á Bermudo, que despertó.

Al principio, sus ojos, deslumbrados por la luz, nada vieron; después los objetos se le fueron haciendo distintos, y al ver el blasón del rey sobre la vesta que Ruy Pérez se había puesto, y en la que se veían las armas de los donceles que tanto conocía, dió un salto de su lecho.

—¿Qué es esto?—dijo.—¿Quién sois, caballero?

—Un doncel del rey que viene á devolver la libertad.

—¿Un doncel! ¿conque el rey, el buen rey Ramiro, ha recibido mis letras y ha podido salvarme? ¿conque tiene fuerza al fin para domar á esa rebelde nobleza? ¡Gracias, Dios mío, gracias!—añadió cayendo de rodillas sobre el pavimento y juntando sus manos.

—El rey, caballero, tiene ahora menos fuerza que nunca; está cercado por la traición, amenazado, y necesita de vos.

—De mí—exclamó Bermudo.—¿De mí? Pues bien; aquí estoy, mandadme, decidme dónde he de ir, qué he de hacer.

—Paréceme caballero, que no debéis permanecer ni un momento más en este horrible calabozo. Seguidme, salgamos de aquí.

Subieron la espiral, atravesaron el patio de armas, y á la subida del adarve les detuvo una robusta voz que gritó:

—¿Quién va?

Bermudo lanzó una exclamación de alegría; había reconocido la voz de uno de sus soldados como el cazador conoce el ladrido de sus perros.

—Cristo y San Jorge!—contestó Bermudo lanzando un grito de guerra.

—El capitán Bermudo! ¿nuestro capitán—gritaron algunos soldados que vagaban en el adarve, y se precipitaron por las escaleras tomando en hombros al joven.

Un momento después, en la cámara del hogar, los cincuenta cruzados y los monteros que se encontraban en el castillo rodeaban á Bermudo y lo abrumaban á preguntas: le abrazaban, y rugían de cólera al ver su rostro pálido, su larga barba y sus vestidos desgarrados.

—Es necesario colgar de las flechas de las torres á todos esos perros que guardaban el castillo—exclamó uno de los soldados.

—Sí, sí, colgarlos y descuartizar al alcalde—gritó otro.

—Y hacer pedazos á mosén Miguel de Aslor.

—A ellos! ¡a ellos!—gritaron en coro todos aquellos locos feroces.

—Basta, hijos míos,—basta—dijo Bermudo con apacible pero firme acento,—me habeis salvado y esto es bastante.

—No, no hemos sido nosotros—dijo uno de ellos,—ha sido el valiente y leal doncel del rey mosén Ruy Pérez.

Y volvió de nuevo la oscilación y los gritos de entusiasmo; y olvidados todos los respetos de mando y rango, el doncel fué abrazado y levantado en vilo por aquellos valientes, que al encontrar á su capitán, estaban ébrios de alegría.

—No he sido yo—dijo el doncel desde la altura á que lo habían levantado,—ha sido la hermosa doña Hermesenda de

Aragón, la noble hija del emperador don Alonso el Batallador.

A aquellas palabras se restableció el silencio, y Bermudo miró pálido de emoción á Ruy Pérez.

—¡Idos, dejadnos solos, amigos míos!—dijo Bermudo despidiendo con un ademán de imperio á sus soldados,—volved á las murallas y á las escuchas, y vigilad, porque según lo que sospecho, mucho será que mañana no tengamos cerco y escalada.

—Esperad, esperad un momento, ¡han salido los hombres que envié fuera!—preguntó Ruy Pérez á Juan el Lobezno.

—Sí, señor—contestó.

—¡Id, pues, y hacedlos entrar cuando lleguen.

Todos salieron.

—Habeis dicho que Hermesenda es hija de Alonso el Batallador—exclamó con ansiedad Bermudo cuando quedó solo con el doncel.

Ruy Pérez refirió entonces á Bermudo cuanto sabía de la historia del emperador y de Hermesenda, pero tuvo gran cuidado de ocultar su amor hacia la joven y el que á él mismo profesaba la reina. Porque aquel era su secreto, aquella su abnegación, su criminal sacrificio ofrecido como en holocausto á su desventurado amor.

Mientras hablaba, el semblante de Bermudo ostentaba sucesivamente la palidez de la emoción, lo impaciente de la cólera, la sed de venganza: cuando terminó se alzó con energía, y mirando fijamente á Ruy Pérez, exclamó:

—Voy á partir al momento, llevaré

conmigo veinte lanzas, y os dejaré las restantes para que defendáis el castillo.

—Perdonad, caballero, pero el rey quiere que se haga un escarmiento, que se demuela el castillo, y ¡que partamos, vos á Barcelona, yo á Huesca!

—¿Me destierra el rey?

—El rey se ha asido de vos como de uno de sus más leales amigos; con mi plática anterior no he venido á punto de entregáros estos pergaminos.

Ruy Pérez sacó dos rollos de su escalera.

—Este, mosén Bermudo, es para vos, podeis abrirle; este otro para su señoría el conde soberano de Barcelona, Ramundo Berenguer.

Berundo desarrolló el pergamino que le pertenecía y le dijo:

—¡Sí, por Dios!—exclamó; mañana al romper el día partiré; el rey me dice que me envía mi armén y mis vestiduras que quedaron hace tres años en la cámara del castillo de Roda que habitaba, y á la que me impidió volver la traición de Miguel Galindo; que están prevenidos cuatro reyes de armas y cuatro trompeteros.

—Así es; pero como yo he entrado por esa ventana en el castillo, cosa que hubiera sido imposible al carso en que vienen esas armas y esa gente, he mandado por esas armas y comitiva, que no están lejos y deben llegar de un momento á otro.

Oyéronse entonces pasos en la galería exterior, y Juan el Lobezno, seguido de tres monteros, entró poca después.

ENTRETENIMIENTOS

Charada. (Remitida por Garrasayaza.) Nota musical es prima, Tiempo de verbo la dos, Tercera tiempo de verbo Y el TODO fragante flor. Chirigota numérica. (Remitida por D. J. S.) X : Z = 40 (40 - Z) X 10 = X. Aquí tienen ustedes una división indicada de la que conocemos el cociente, del cual, restado el divisor, el residuo multiplicado por 10 nos da por resultado el dividendo. ¿Quiéren Vds. más detalles? Pues les diré que si al dividendo hecho 10 veces menor se le suma el divisor nos dará el cociente es decir: X/Z = X/10 + Z = 40. ¿Cuál es el valor de las incógnitas? A los dos primeros lectores que nos remitan la solución exacta de la anterior chirigota numérica, se les regalará un ejemplar de una obra literaria. El plazo de admisión de soluciones termina el sábado 17 á las siete de la noche. Geroglífico comprimido. César. - Cervantes. - Gambetta.

Soluciones a los publicados el domingo anterior. A la charada: TODO. Al geroglífico: ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO. Han remitido soluciones exactas. A la charada: Garrasayaza, Asquerino, Kim-Kam y D. J. M. R. Al geroglífico: Garrasayaza, Asquerino, D. M. P. H., D. Nicolás Mirell Díaz, Nievocitas y Rapavelas. Correspondencia. Garrasayaza.—Mil gracias por su amabilidad. D. I. L. M.—Motril. Nada me dice usted de la sección. ¿Va bien? AMARANTE

Ecós del mundo

Singular prueba en julio. Los Tribunales de Nueva York acaban de reconocer, mediante una prueba singular, el derecho de un tal John Bowers á la herencia de un avaro, apellidado como él, muerto abintestato, y que dejó una fortuna de 70.000 dólares. John Bowers se presentó como el pariente más próximo del difunto, pero sin contar con más elemento de prueba de

su parentesco que la particularidad fisiológica de tener, como el difunto, los pies palmeados como los de las aves acuáticas. El Tribunal ordenó la exhumación del cadáver, comprobó la exactitud del hecho y reconoció el derecho de Bowers á posesionarse del capital relictivo. La tienda de la emperatriz de la China. Un artefacto de inestimable valor artístico acaba de ser regalado por el ministro de Marina francés al Museo del Ejército. Se trata de la tienda de campaña que usaba la emperatriz de la China para trasladarse desde Pekin á Yun Lin. La tienda en cuestión está forrada de seda amarilla, y sobre este fondo se destacan grupos de dragones de cinco garras y soles bordados en oro y plata, entre millares de extraños dibujos de exquisito gusto y de listas de tintes pálidos. El total está bordado en seda de diferentes colores y con magnífico relieve. El conjunto de estos adornos es de una belleza soberana. La tienda de la emperatriz mide diez metros de longitud, siete de anchura y ocho de elevación. Una vez izada tiene forma cúbica y remata en una pirámide. Todos los bordados están hechos á mano y el peso de la seda, del oro y de la plata invertidos en su confección asciende á 156 kilogramos.

Este artefacto, único por su inaudita riqueza, por sus dimensiones, y, sobre todo, por su procedencia, despierta grandemente la curiosidad de los parisienses, que no se cansan de admirarla en el Hotel de Inválidos, donde se encuentra expuesta. BOLETIN RELIGIOSO. Día 11 de Agosto.—San Tiburcio, Santa Susana y Santa Filomena. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, á las ocho y media. En Santa Isabel, Capuchinas y la Encarnación, función á Santa Clara. Misas.—En la Magdalena y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebran misas de media en media hora, desde las siete á las diez de la mañana. Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, y Santa Escolástica. Novena.—A Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia, á las seis.—En Sancti Spiritus y en la Piedra, la de Santo Domingo.—La de Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica, predica don Manuel Muñoz.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho.—En las demás iglesias á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestro Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas. TEATRO ALHAMBRA. Hoy domingo, 11 de Agosto, despedida definitiva del TRIO ROS-I y el barrista Moscardó. El espectáculo se dividirá en dos secciones, la primera á las ocho y media y la segunda á las diez. Butacas, 75 céntimos.—Gradas, 20. CHALET DEL SALÓN. Biofonógrafo. Todas las noches cuatro turnos, de doce exhibiciones cada uno, de tan interesante como novísimo invento. A las 8 y 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2. Los programas se reparten en la taquilla. ANUARIO DEL COMERCIO. Se vende un ejemplar antiguo y otro más moderno, en esta imprenta, Párraga, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhondiga de granos. Para los y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1155 q. m. Entrada de ayer. . . 113. Total existencia ayer. 1268. Vendidos. . . 149. Quedan. . . 1119. Precio á del trigo de ayer. De 24'00 a 28'00 ptas. q. métrico. Para los y balances. Cebada de 24'00 ps. á 22'50 q. m. Habas de 24'00 ps. á 25'00 q. m. Maíz de 00'00 ps. á 00'00 q. m. Maíz adoro público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 12 reses mayores, á 220; 173 borregos á 165; 28 chotos á 150.

Costanzi. Confitos antivenéreos. Roob antisifilítico. Inyección vegetal. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4. D. Chos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Niñez, 3; D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 13. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre suelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SANDALO PIZÁ. MIL PESETAS. al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

(LA CHIPICALLÍ) (La lengua gitana). Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, en cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia, contiene los siguientes misterios: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionarios gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en caló; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia gitanamente gitana en número de 31. El libro, que se compone de 250 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso grabado alusivo á las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo por cinco pesetas en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

Fildoras y Pastillas Azoadas. Contra toda clase de enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificativos con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Fildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el doctor Montes, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Granada, farmacia de Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 13.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfato, Sates potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS. (LOS) VINOS Y COGNACS. Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

MATIAS LÓPEZ. MADRID ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, envases sencillos, bonitos y dulces, etc. Se vende en todas las principales confiterías de esta y de las provincias de MADRID, 36.

Interesante al público granadino. El dueño del nuevo establecimiento de Alpargatería situado en la calle de la Alhondiga, 16, 18 y 20, participa á los obreros que desean adquirir zapatillas para sus familias, que realiza 300.000 pares á precios increíbles, como lo demuestra la siguiente nota: Zapatillas para niño con correilla, desde 35 céntimos; idem bordadas, desde 50; idem para señora con correilla u lisa, 50; idem rematadas bordadas, desde 75; inglesas blancas á 2 pesetas; idem para caballero blancas y con punteras de becerro, á 2'50; idem para el taño á 75 céntimos. Zapatillas valencianas, forma inglesa, una peseta; idem rematadas, 80 céntimos. Alpargatas para minero con suela gruesa á 80 céntimos; idem de primera, á una peseta par. Los industriales que empleen desde 25 pesetas en adelante á los precios indicados, se les hará un descuento de un 10 por 100. Cánamo en rama, á precios económicos. Trenzadas mecánicas para la construcción de alpargatas, á precios de fábrica. Esta trenza rinde en pares un 20 por 100 más que ninguna otra por estar construida en máquinas de nuevo sistema. Alhondiga, 16, 18 y 20, Granada.—Frente á la Placeta del Liso.

Fábrica de cemento lento. Vaseo pulverización de cortezas para curtiembres. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y dueños de Obras que necesitan colocar soleras, y en los muros en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis á quien lo pide. MARIANO MIRALLES. Alhondiga, 9.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 50 por 100 aceite bigado bacalao y glicé ofo fatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños; aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

JOSE CAÑADAS É HIJO. Alhondiga, 9. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados. No. 4.—Atendidos á domicilio solo en casos extraordinarios.

PARA PONERSE A CUBIERTO de la FILOXERA. Pidense instrucciones, catálogos y nota de precios á D. Rafael Mir y Deas, propietario, viticultor, y verista en San Saturnino de Noya, provincia de Barcelona. Barbacos, estacas, ingeritos, abonos y aparatos modernos de viticultura y vivificación. Agente general en la provincia de Granada, JOSÉ BRIONES MORENO. TABLAS 28.—GRANADA.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de la ciencia. SERA DE LA VIRGLA NUM. 10, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cebro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Para Ayuntamientos: Mecanografía impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acompañamos á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

VINOS DE VALDEPENAS. En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp.º, se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y su adición de alcohol. También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Astarfe. Cognac, Rom, Osa y Ginebra, á precios reducidos. Servicio á domicilio.

LUIS RONCO. Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques. ALMERIA.

PARA VERBENAS E ILUMINACIONES. Gran surtido en Faroles á la Veneciana en diferentes tamaños y caprichosas formas y dibujos. Variedad en Globos aerostáticos de papel desde 5 céntimos uno en adelante. Diversos tamaños en cometas de tela y cola también de tela para las mismas á 0'15 céntimos metro. Preciosos espejos-moscas de bonitos colores y combinaciones en la acreditada papelería de FRANCISCO PERICAS GISBERT. Puerta Real.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.